

Ciudades 27 (2024)**“Aproximaciones urbanísticas a la urbanización (in)formal”**

Desde la década de 1970, la amalgama de objetos y procesos que se reúnen hoy en torno a la llamada “urbanización informal” (y que han recibido distintos nombres según países y momentos: “suburbios marginales”, “núcleos chabolistas”, “barrios de chabolas”, “bidonvilles” o “gadoue-villes”, “ranchos”, “villas”, “barriadas”, “favelas”, “squats”, “slums”, “barracas”, “peripheral urbanization”...) ocupa una parte significativa de la investigación urbanística en muchos países del llamado Sur global (véase, por ejemplo, *Revista INVI* o *Bitácora Urbano Territorial*, en particular el vol. 23, núm. 2 (2013): “Mejoramiento Barrial y Urbano”) y en diversas perspectivas críticas (por ejemplo, financiarización urbana: Rolnik, 2018; o políticas urbanas: Maricato, 2008; entre otras).

En Europa, sin embargo, el interés por la investigación del urbanismo “informal” ha conocido altibajos. Concretamente en España, el problema del chabolismo y la consolidación de una nueva generación de políticas de intervención en suburbios marginales se acompañaron, entre 1970 y 1990 aproximadamente, de un auge en la producción científica sobre el fenómeno de los barrios marginales desde perspectivas diversas, tanto geográficas (Begines, 1973) como sociológicas (Rodríguez-Villasante, 1990) o urbanístico-proyectuales (Busquets & Gómez Ordoñez, 1982), incluida la traducción de trabajos señeros como los de John F. C. Turner (Turner & Fichter, 1976; Turner, 1977). En la actualidad, la historia de la urbanización informal está teniendo un impulso mediante trabajos relativos al reconocimiento de la vivienda precaria o la autoconstrucción, al margen de los programas de planificación (Tatjer Mir & Cristina Larrea Killinger, 2010; Vorms, 2012) y se han desarrollado nuevos enfoques de historia internacional comparada (proyecto “La ville informelle au XXe siècle. Politiques urbaines et administration des populations” <https://informalcity.hypotheses.org/>; Manzano Gómez, 2022) y de urbanística comparada (Ricci, 2022), al tiempo que la sociología urbana asiste a un *informal turn* (Elsheshtawy, 2011) y se recupera la obra de Turner (Turner, 2018).

Con esta convocatoria para la sección monográfica de su número 27, la revista **Ciudades** quiere contribuir a esos debates internacionales desde una perspectiva complementaria, hasta ahora poco abordada. Se trata concretamente de analizar, con un enfoque crítico e interdisciplinar, la producción urbanística sobre el urbanismo informal.

Ciudades ha puesto ya el foco en otras ocasiones sobre la intervención urbanística en entornos con características específicas dentro de las estructuras urbanas existentes, como las áreas centrales patrimoniales (*Ciudades* 14, 2011: “La recuperación de los centros históricos,”) o las periferias residenciales

(*Ciudades* 13, 2010: “Rehabilitación de barrios periféricos: debates y desafíos”). De forma análoga, esta convocatoria, titulada “Aproximaciones urbanísticas a la urbanización (in)formal”, quiere cuestionar las perspectivas teóricas y prácticas que, desde la disciplina urbanística, se han construido sobre el fenómeno del crecimiento urbano llamado “informal”. Esta convocatoria, por tanto, no se dirige al estudio del “urbanismo informal”, sino a la comprensión desde diversas perspectivas disciplinares (crítica urbanística, historia, sociología de conocimiento u otras; Banks, Lombard & Mitlin, 2020) cómo ese “urbanismo informal” ha sido concebido por pensadores, técnicos, planificadores, proyectistas, gestores, administradores... del urbanismo.

En otras palabras, la revista *Ciudades* quiere, a través de esta convocatoria, proporcionar un espacio para discutir cuestiones relacionadas con:

- Las prácticas “formales” de intervención urbanística en barrios de origen informal: “mejoramiento barrial”, “rehabilitación urbana”, “regeneración” u otras, incluidas las acciones y procesos de patrimonialización.
- Las construcciones conceptuales o teóricas que se han ido elaborando en el seno de la disciplina urbanística en torno al urbanismo llamado, según épocas, suburbial, marginal, informal u otros.

Esta convocatoria no se ciñe a ningún ámbito geográfico concreto, pero sí considera un marco cronológico que arrancaría con el nacimiento, hacia la segunda mitad del siglo XIX, de los sistemas modernos de regulación del crecimiento urbano, que determinaron también la condición irregular o clandestina de los procesos desarrollados al margen (Fischer, McCann & Ayuro, 2014; Manzano Gómez, 2022). Las temáticas que interesan tienen un carácter abierto y se admiten enfoques diversos: evolutivos, comparados u otros. Las perspectivas históricas sobre la urbanística centrada en la urbanización informal son también de interés.

Aunque la convocatoria está abierta a todo tipo de cuestionamientos dentro de esa problemática general, hay dos ejes temáticos que podrían articular buena parte de los contenidos en este monográfico:

1. ¿Urbanización o urbanizaciones marginales, informales, (in)formales?

El término “informal” apareció en 1971 en los trabajos del antropólogo inglés K. Hart y, poco después, en 1972, en el llamado “informe Kenia” de la Oficina Internacional del Trabajo para caracterizar las “actividades informales” que daban cuerpo a una “economía informal”. La noción nacida en el campo de la economía se fue introduciendo luego progresivamente en los estudios urbanos y, en particular, en la

geografía que estudiaba las llamadas ciudades del Sur y que enfrentaba el problema de caracterizar su desarrollo. El uso de la noción de informalidad se deslizó entonces desde el campo de las actividades económicas (donde la dimensión tangible de los procesos puede ser poco significativa) hasta el del urbanismo y la vivienda (donde las cuestiones de la materialidad y la forma espacial son centrales). Por otro lado, más recientemente, esta conceptualización de la informalidad forjada en el contexto del llamado Sur global circuló hacia los países denominados del Norte, donde se ha utilizado en el análisis de procesos actuales y también en el estudio de problemáticas históricas. Se ha culminado de esta manera una serie de trasposiciones conceptuales entre disciplinas y entre contextos históricos que plantea no pocas cuestiones sobre los conocimientos y los modelos descriptivos producidos. La crítica del lenguaje urbanístico o, más en general, de la conceptualización y la producción teórica de la urbanística en relación con la urbanización informal puede resultar, a este respecto, muy fértil (Robinson & Roy, 2015).

Las palabras no son neutras y los cambios en el léxico pueden permitirnos observar otras transformaciones culturales, disciplinares, ideológicas más profundas (Yiftachel, 2006). Por ejemplo, con el pretexto de escapar al eurocentrismo y emanciparse de un pensamiento urbano crítico del Norte, ¿la conceptualización de la informalidad en el Sur global no habría podido coadyuvar a la reificación de las relaciones de dominación política y económica internacional? En el caso concreto de España, ¿cómo comprender el cambio en el léxico urbanístico empleado para designar los “suburbios marginales” en los años 1970 y 1980, y la “urbanización informal” en el siglo XX? ¿Es una simple sustitución por un sinónimo perfecto instada por cierta dominación cultural en los círculos académicos, o puede llevar aparejados cambios, por ejemplo, en el valor asignado a las relaciones de dominación como factor explicativo del desarrollo urbano?

Por otro lado, el análisis fino de las variables socioespaciales que caracterizan diversas realidades urbanísticas que solemos encontrar amalgamadas bajo el término “urbanización informal” podría llevarnos a cuestionar si es pertinente, desde una perspectiva urbanística, hablar de “urbanización informal” (en singular), como si hubiese un “tipo ideal” de urbanización informal que justificase un sustantivo genérico; o si este empleo del singular puede estar ocultando diferencias urbanísticas sustanciales dentro de un universo de “urbanizaciones informales” que podría ser profundamente heterogéneo en relación con diversas variables urbanísticas, según países o momentos históricos (Brenner & Schmid, 2014): distintos agentes urbanos y procesos de urbanización, diversidad de formas espaciales, evoluciones urbanísticas diferenciada ...

El cuestionamiento de la pertinencia del singular genérico (la urbanización informal) también conduce a interrogarse por su uso en el marco de las políticas urbanísticas (Healey, 2012). Una noción universalizante u homogeneizante de la urbanización informal, ¿qué sentido o sentidos adquiere o ha adquirido en el

marco de los informes de organizaciones supranacionales como Naciones Unidas o el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo (Deuskar & Stewart, 2016)? ¿Y qué consecuencias acarrea esa homogeneización conceptual de situaciones diversas cuando se usa para la financiación de programas de acción internacional y para impulsar nuevos modelos de desarrollo urbano en un contexto neoliberal o incluso en países bajo regímenes políticos autoritarios?

La naturaleza aparentemente dialéctica de lo (in)formal también puede ser objeto de un interesante cuestionamiento (McFarlane, 2019). Por un lado, de manera general, la capacidad política de definir normas legales de urbanización confiere también el poder de designar lo informal, esto es, lo que queda no sólo por fuera de la regla (lo ilegal, lo clandestino) sino también fuera de la “norma” (por más que en muchos casos la urbanización informal fuese lo “normal” en el sentido la modalidad absolutamente mayoritaria de producción de periferias urbanas residenciales; Roy, 2005). ¿Qué posturas y herramientas urbanísticas se han forjado en diferentes países o en diferentes momentos en relación con ese enfoque dialéctico o con esa ambivalencia de lo “normal” y qué nos dicen sobre la concepción de lo “normal” o de la “ciudad formal” esos procesos de marginalización o “informalización” de determinadas formas de crecimiento urbano? ¿Y qué adaptaciones induce sobre el ámbito de la urbanística la naturaleza inestable o dinámica de esa relación dialéctica, esto es, las tendencias de informalización de áreas urbanas que, en su origen, no contravenían los marcos reglamentarios vigentes y las tendencias de “formalización” o regularización de “barrios informales” (Chiodelli & Moroni, 2014; Chiodelli & Tzfadia, 2016)? Llevando el cuestionamiento al límite, cabría preguntarse por la pertinencia de seguir utilizando en la actualidad esquemas conceptuales duales (formal/informal) y por las implicaciones urbanísticas de la ruptura de estos.

En definitiva, interesa a esta convocatoria el análisis crítico de cómo, en el marco de la urbanística, se han conceptualizado y teorizado las realidades que aún hoy tiende a recubrir la noción “urbanización informal”, y cómo la producción disciplinar en torno a ese tema ha ido adaptándose o cambiando en el tiempo:

- El léxico urbanístico y su evolución.
- El surgimiento y el eclipse de determinadas teorías urbanas o debates disciplinares.
- Las “tradiciones urbanísticas”, los referentes y las cuestiones más sobresalientes en cada país o región mundial.

2. Intervención urbanística sobre barrios de origen marginal o informal

De manera muy gruesa y haciendo omisión de muchas interrelaciones que hacen borrosas las fronteras con el eje descrito arriba, podría decirse que los hábitats urbanos problematizados como “marginales” o “informales” han conocido dos formas genéricas de intervención urbanística (y un largo espectro

intermedio): la *tabula rasa* (derribos masivos con o sin realojo, con o sin reconstrucción posterior) y la que prevé, al menos inicialmente, la pervivencia mayoritaria de las edificaciones residenciales existentes (“mejoramiento barrial”, “rehabilitación” integrada o no...).

La génesis de la noción de informalidad y el progresivo dominio global del pensamiento neoliberal (Brenner, Marcuse & Mayer, 2009; Holm, 2010) han sido también coetáneas de una cierta asunción internacional de la urbanización informal como posible solución al problema de la vivienda. Según esta visión, la urbanización informal constituiría una vía eficaz para atajar lo que en muchos países se identifica como un endémico déficit cuantitativo (aunque en sí misma conllevaría, por lo general, un incremento del llamado “déficit cualitativo” de vivienda). Esta perspectiva “oportunista” podría explicar las paradojas de las políticas de intervención y sus oscilaciones entre la aceptación o tolerancia de la urbanización informal y el autoritarismo de los derribos y reabsorciones. La relación entre la “gobernanza” y la urbanización informal se compone a menudo de acuerdos (comunicados o no) que conducen a la transgresión de las normas urbanísticas y a veces a la casi institucionalización de un régimen jurídico derogatorio (Roy, 2009), impactando el derecho a la ciudad (Harvey, 2011; Smith & McQuarrie, 2012; Morange & Spire, 2015).

- ¿Qué agentes, objetivos, intereses y procedimientos caracterizarían las distintas modalidades de intervención urbanística sobre los barrios de origen informal? ¿Cuáles son los marcos históricos generadores en los que cobran sentido y cómo han interferido entre sí? ¿Cómo han evolucionado esas prácticas urbanísticas en diferentes países, con qué objetivos, bajo qué influencias? ¿Qué podemos aprender de un análisis internacional comparado de esas prácticas de intervención?
- ¿Cuál es el rol de los habitantes como agentes urbanos en los procesos de “formalización” de los barrios informales? ¿Se aprecian diferencias según las modalidades de urbanización informal, según países, según épocas dentro de un mismo país...? ¿Cómo analizar el derecho a la ciudad dentro de este nuevo marco de negociación, autoritarismo, tolerancia?
- ¿Cuál es el papel de las instituciones en la formación y circulación de “buenas prácticas” y modelos a escala global de pensamiento y de intervención sobre barrios informales? ¿Qué alcance tiene y cuáles son sus efectos a escala nacional o local?

Esta convocatoria se interesa no solo por las perspectivas críticas interdisciplinares, sino también por los posibles enfoques históricos o comparados, sobre estas problemáticas u otras afines, como los conflictos en torno a la “regeneración” y la gentrificación de barrios informales, las relaciones entre la intervención urbanística y las tendencias de patrimonialización o turistificación, u otras.

Referencias bibliográficas

Banks, Nicola; Lombard, Melanie & Mitlin Diana (2020), "Urban Informality as a Site of Critical Analysis", *The Journal of Development Studies*, vol. 56, nº2, pp. 223-238.

Begines Ramírez, Antonio (1973), *Los Pajarillos Altos en Valladolid: de un suburbio marginado a un suburbio integrado*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Brenner, Neil; Marcuse, Peter & Mayer, Margit (2009), "Cities for people not for profit", *CITY*, vol. 13, nº2-3, pp. 176-184.

Brenner, Neil & Schmid, Christian (2014), "The Urban Age in Question", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 38, nº3, pp. 731-755.

Busquets, Joan & Gómez Ordoñez, José Luis (1982), "Monografía: Plan especial de Sant Josep, en Sant Vicenç dels Horts, Barcelona. Rehabilitación de un barrio de urbanización marginal", *CAU: construcción, arquitectura, urbanismo*, nº82, pp. 34-64.

Chiodelli, Francesco & Tzfadia, Erez (2016), "The Multifaceted Relation Between Formal Institutions and the Production of Informal Urban Spaces: An Editorial Introduction", *Geography Research Forum*, nº36, pp. 1-14.

Chiodelli, Francesco & Moroni, Stefano (2014), "The complex nexus between informality and the law: Reconsidering unauthorised settlements in light of the concept of nomotropism", *Geoforum*, vol. 51, pp. 161-168. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.11.004>

Deuskar, Chandan & Stewart, Benjamin (2016), *Measuring Global Urbanization using a Standard Definition of Urban Areas, Analysis of Preliminary Results*, World Bank and Poverty Conference.

Elshehtawy, Yasser (2011), "The informal turn", *Built Environment*, vol. 37, nº1, pp. 4-10. DOI: <https://doi.org/10.2148/benv.37.1.5>

Fischer, Brodwyn; McCann, Bryan & Auyero, Javier -eds.- (2014), *Cities from Scratch: Poverty and Informality in Urban Latin America*, Duke University Press.

Harvey, David (2011), *Le Capitalisme contre le droit à la ville. Néolibéralisme, urbanisation, résistances*, París, Éditions Amsterdam.

Healey, Patsy (2012), "The universal and the contingent: some reflections on the transnational flow of planning ideas and practices", *Planning Theory*, vol. 11, nº2, pp. 188-207.

Holm, Andrej (2010), "Urbanisme néo-libéral ou droit à la ville", *Multitudes*, vol. 43, nº4, pp. 86-91.

Liauzu, Claude (1976), "Un aspect de la crise en Tunisie: la naissance des bidonvilles", *Revue française d'histoire d'Outre-Mer*, vol. LXIII, nº232-233, pp. 607-621.

Manzano Gómez, Noel (2022), *The reverse of urban planning. Towards a 20th century history of informal urbanisation in Europe and its origins in Madrid and Paris (1850-1940)*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid y Bauhaus-Universität Weimar.

Maricato, Erminia (2008), "Globalização e política urbana na periferia do capitalismo", *Territorios*, nº18-19, pp. 183-205.

McFarlane, Colin (2019), "Thinking with and beyond the informal-formal relation in urban thought", *Urban Studies*, vol. 56, nº3, pp. 620-623.

Morange, Marianne & Spire, Amandine (2015), "A Right to the City in the Global South", *Metropolitics*, nº17-April. URL: <http://www.metropolitics.eu/A-Right-to-the-City-in-the-Global.html>

Roy, Ananya & AlSayyad, Nezar -eds.- (2004), *Urban Informality. Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America and South Asia*, Oxford, Lexington.

Roy, Ananya (2005), "Urban Informality: Toward an epistemology of planning", *Journal of the American Planning Association*, vol. 71, pp. 147-158.

Roy, Ananya (2009), "Why India cannot plan its cities: Informality, Insurgence and the idiom of Urbanization", *Planning Theory*, vol. 8, nº1, pp. 76-87.

Ricci, Laura -ed.- (2022), *Europa y/e America latina. Insediamenti informali, dinamiche spontanee e abusivismo: gli strumenti per il recupero*, Milán, Franco Angeli.

Robinson, Jennifer & Roy, Ananya (2015), "Global Urbanisms and the Nature of Urban Theory", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 40, nº1, pp. 181-186.

Rodriguez-Villasante, Tomás (1990), *Retrato de Chabolista con piso: análisis de redes sociales en la remodelación de barrios de Madrid*, Madrid, Alfoz Cidur.

Rolnik, Raquel (2018), *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y de la vivienda en la era de las finanzas*, Barcelona, Descontrol.

Smith, Michael P. & McQuarrie, Michael -eds.- (2012), *Remaking urban citizenship: Organizations, Institutions and the Right to the City*, Transactions Publishers.

Tatjer Mir, Mercè & Larrea Killinger, Cristina -coord.- (2010), *Barraques, la Barcelona informal del segle XX*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, Museu d'Historia de Barcelona.

Turner, John F. C. (1977), *Vivienda: todo el poder para los usuarios*, Madrid, Blume (*Housing by People: Towards Autonomy in Building Environments*, Nueva York, Marion Boyars, 1976).

Turner, John F. C. (2018), *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo*, Logroño, Pepitas de calabaza.

Turner, John F. C. & Fichter, Robert -coord.- (1976), *Libertad para construir: el proceso habitacional controlado por el usuario*, México, Ariel (*Freedom to Build*, Nueva York, Collier Macmillan, 1973).

Vorms, Charlotte (2012), *Bâisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Creaphis Éditions.

Yiftachel, Oren (2006), "Re-engaging Planning Theory? Towards 'South-Eastern' Perspectives", *Planning Theory*, vol. 5, nº3, pp. 211-222.

Coordinadoras: María A. Castrillo Romón (maria@arq.uva.es) y Fatiha Belmessous (fatiha.belmessous@entpe.fr)

Fecha límite para la recepción de artículos: 30 de septiembre de 2023

Más información (convocatoria extensa): <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/announcement>

Más información (normas editoriales): <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/about/submissions>

Más información (revista): <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/index>

El Consejo de Redacción recuerda que la revista tiene tres secciones: monográfica, miscelánea y final. En todas ellas podrán ser aceptadas contribuciones.